

CORPORACION UNIVERSITARIA DEL SINU

Carrera 3a. No. 29-26 - Tels.: 822988 y 840205 - Monteria

RESOLUCION N°001  
( Enero 26/94 )

Por la cual se aprueba el programa de CONTADURIA PUBLICA de la "Corporación Universitaria del Sinú".

El Consejo Superior de la "Corporación Universitaria del Sinú", en uso de sus atribuciones estatutarias y,

C O N S I D E R A N D O :

- a).- Que, la Ley 30 de 1.992, en el Capítulo VI, Artículos 28o. y 29o., literal c, faculta al Consejo Superior de la Institución, en área de la autonomía universitaria para crear = desarrollar programas académicos, lo mismo que expedir los correspondientes títulos.
- b).- Que, el parágrafo del Artículo 29o. de la Ley mencionada = manifiesta la necesidad de notificar al Ministerio de Educación Nacional, a través del ICFES acerca de las decisiones tomadas por el Consejo Superior.
- c).- Que, en dicho análisis, se encontró que el programa en = cuestión llena los requisitos para su aprobación.

R E S U E L V E

ARTICULO PRIMERO.- Aprobar el programa de CONTADURIA PUBLICA de la "Corporación Universitaria del Sinú".

ARTICULO SEGUNDO.- Autorizar la expedición de los correspondientes títulos a los egresados del programa.

ARTICULO TERCERO.- Notifíquese al Ministerio de Educación Nacional a través del ICFES acto administrativo.

ARTICULO CUARTO.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

C O M U N I Q U E S E Y C U M P L A S E

Dada en Monteria a los 26 días del mes de Enero de 1.994

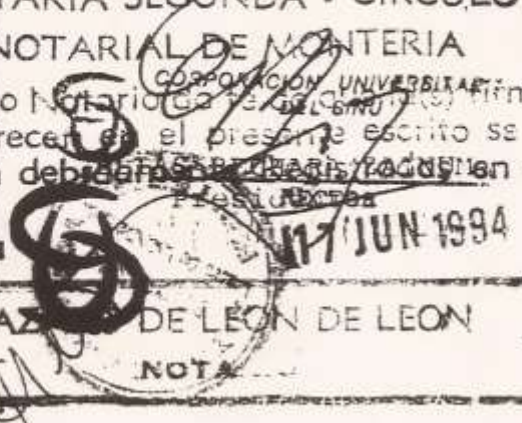
NOTARIA SEGUNDA - CIRCULO

NOTARIAL DE MONTERIA

El suscrito Notario da fe de que la(s) firma(s) que aparecen en el presente escrito se encuentran debidamente registradas en esta Notaría.   
 LAZARO DE LEON DE LEON

LAZARO DE LEON DE LEON

NOTARIO



NOTARIA SEGUNDA - CIRCULO

NOTARIAL DE MONTERIA

El suscrito Notario da fe de que la(s) firma(s) que aparecen en el presente escrito se encuentran debidamente registradas en esta Notaría.   
 LAZARO DE LEON DE LEON

LAZARO DE LEON DE LEON

NOTARIO

